

Quiera V.S. enviar copia de estas comunicaciones a la Legacion paraguaya en Berlin.

Aprovecho esta ocasion para saludar a V.S. con mi consideracion distinguida.

(fir) Jose' Berges.

A.S. D. Cándido Barrios Encargado de negocios de la República del Paraguay en Paris y Londres.

Ministerio de Estado de Relad. Exter.

Asuncion Febrero 27 de 1855.

503

Las comunicaciones de V.S. de la segunda quincena de Diciembre y la primera de Enero de este año, han sido recibidas en este Ministerio con las cuentas de esa Legacion y demas anexos de mi referencia.



S. E. el Sr. Presidente de la Republica me ha ordenado diga a V.S. que por las graves ocupaciones de que se halla recargado en estos dias, no ha tenido tiempo de contestarle sus ultimas comunicaciones, y me encarga avise a V.S. recibiendo de ellas.

Estando absorto todo el tiempo de que puedo disponer por los asuntos de la guerra, me es sensible manifestar a V.S., que solo despues me hallare en estado de examinar las cuentas de la Legacion que ha remitido esta vez, y solo entonces podre responder algunos puntos de mi nota fecha 2 de Enero, dando detalles de dichas cuentas.

El hecho mas importante que tengo que comunicar a V.S. por este correo es la negativa del Gobierno argentino a la solicitud que le fue hecha por el Paraguay para el pasaje inocente de sus tropas por el territorio de Corrientes a la Provincia Brasileira de Rio Grande.

Cuando se considera que en 1855 el Gobierno de la Confederacion arg<sup>na</sup> permitia al Brasil subir libremente una Escuadra considerable con un fin decididamente hostil al Paraguay, era negativa adquiere una doble importancia en la actualidad, y deja entrever claramente la connivencia y las tramas de aquel Gob<sup>no</sup> con el Gabinete imperial.

Con el fin de paliar sus intenciones, el Gobierno arg<sup>no</sup> concede pasaje por el Rio a nuestras fuerzas, bien entendido que el Paraguay no puede aprovecharse de esa via, visto que el enemigo posee una fuerza naval superior a la que dispone la Republica y puede impedirle facilmente el tránsito. El Gobierno argentino cree que por esa conecion que nadie le ha pedido y que solo lo ha hecho para no por ayudar a su aliado, quedara a salvo de los cargos que acaso pudieran hacerse. Pero el Paraguay que tiene conciencia de los derechos que le asisten y estan fundados en la justicia y la equidad internacional, no puede mirar esa negativa como una imposicion que le obligue a permanecer dentro de sus propios limites, desamparado al enemigo perpetrar

7 de 1855  
copias  
retraso  
tra solo  
del  
negacion  
para  
impedir

impunemente actos de hostilidad en la República del Uruguay. Nada notable tengo que comunicarle esta vez de nuestra expedición a Matto-Grosso. La semana pasada llegó el "Paraguari" de este puerto, procedente de Corumbá, trayendo a remolque un buque de vela, con prisioneros hechos al enemigo.

S. E. el Presidente de la República ha convocado un Congreso gen. extraordinario para el 3 del mes entrante.

Esguardando dar a V. S. detalles mas positivos por el próximo correo de los sucesos que van a desarrollarse, aprovecho la oportunidad de reiterarle las seguridades de mi consideración y aprecio.

(fir) José Berges.

A. S. S. el Sr. Alfréd. de Gratzy Encargado de Negocios del Paraguay en Berlin.

Ministerio  
de Estado de  
Relac. Exteriores

Asuncion Marzo 11 de 1865.

He tenido el honor de recibir la nota de V. S. fha 28 de Febrero pp. relativa a la sucesion del subdito frances Emilio Rolon fallecido en esta Capital el 24 del mismo mes.

De acuerdo con la solicitud de V. S., en virtud de lo estipulado en el artículo 10.º del Tratado de 24 de Marzo de 1853, la sucesion será puesta a su disposicion tan luego como sea liquidada.

Aprovecho esta ocasion de renovar a V. S. las seguridades de mi consideracion muy distinguida.

(fir) José Berges.

A. S. S. el Sr. Laurent Cochelet, Consul de Francia en la Asuncion.

Ministerio  
de Estado de  
Relac. Ester.

Asuncion Marzo 15 de 1865.

Para que V. S. pueda mejor informarse de la situacion por que atraviesa la República, tengo el honor de adjuntarle la copia del Relatorio, que cumpliendo con mi deber, presenté con fecha 5 del presente mes al H. C. N. el dia de la apertura de sus sesiones.

Al pedir a V. S. quiera enviar una copia de este documento al Sr. de Gratzy aprovecho esta ocasion de reiterarle las seguridades de mi consideracion y aprecio.

(fir) José Berges.

A. S. S. D. Candido Barrios, Encargado de Negocios de la República del Paraguay en Paris.

Asuncion Marzo 15 de 1865.

Ministerio  
de Estado de  
Relac. Ester.

He tenido el honor de recibir las tres comunicaciones de V. S. fha 24 de Enero del cor.º año, lo mismo que las copias de las comunicaciones cambiadas con los Sres. Ministros de Negocios